

18/03/2016

Osorno: Ordenan prisión preventiva por agresión a sexual a estudiante universitaria

Formalizado por violación tentada y en prisión preventiva quedó el sujeto que agredió sexualmente una estudiante que transitaba por la vía pública en Osorno. Así lo dio a conocer el fiscal Guillermo Cáceres, quien indicó que la "decisión de solicitar la prisión preventiva refleja la activa y determinada línea de persecución penal impuesta y desarrollada por la Fiscalía Regional de cero tolerancia respecto de estos graves y aberrantes delitos, todo ello compatibilizándolo con una investigación objetiva y además con el compromiso como Fiscalía de entregar una atención y apoyo psicológico a la víctima".



Los hechos que forman parte de la investigación que está dirigiendo el fiscal Cáceres ocurrieron en la tarde de este jueves 17 de marzo, cuando la víctima –estudiante universitaria- iba caminando sola por la vía pública en dirección a su casa de estudios superiores. De acuerdo a lo indicado por el representante del Ministerio Público, el sujeto abordó a la joven y la lanzó hacia una cuneta, donde le habría realizado tocaciones con la finalidad de violarla, lo que no se produjo gracias a la reacción de la propia víctima y de la ayuda de un peatón que transitaba por el lugar y que logra la reducción del imputado hasta la llegada de Carabineros al lugar.

Finalizada la audiencia efectuada ante el Juzgado de Garantía de Osorno, el persecutor indicó que se fijó un plazo de 75 días para el desarrollo de las diligencias investigativas.